

Santiago, 19 de marzo de 2026

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA INMOBILIARIA Y CAPITAL PREFERENTE

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y DIVIDENDO

Se informa a los señores Aportantes de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Inmobiliaria y Capital Preferente**, (en adelante el “Fondo”), que se realizará una disminución de capital y pago de dividendo provisorio de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, por lo que ponemos a su disposición los siguientes aspectos a considerar en la situación informada:

A. Disminución de Capital

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **miércoles 25 de marzo de 2026**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$2.221.979.821**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo según siguiente detalle:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$588.207.115	2.911,772263749
Serie S	\$62.643.265	1.146,745473850
Serie GP	\$295.465.868	2.571,235971874
Serie FO	\$1.275.663.573	1.755,096174642

- La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **martes 24 de marzo de 2026**.

B. Pago de Dividendo

- También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo provisorio por la cantidad de **\$778.020.179**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al Ejercicio 2026, el pago de este dividendo provisorio se efectuará según siguiente detalle:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
Serie A	\$134.803.399	667,310524231
Serie S	\$40.916.809	749,021710876
Serie GP	\$78.474.623	682,910601156
Serie FO	\$523.825.348	720,694612525

- El pago de la disminución de capital y dividendo se efectuará a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de las que sean titulares a esa fecha.

Finalmente, el pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes

Si necesita más información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (22 581 5600 - sacinversiones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.